

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1148

DALCAHUE, 24 de Abril del 2014.

**VISTOS:** El Cometido Funcionario N° 389, 388, 390, 397. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Ramón Bahamonde, A contrata grado 14º de la E.M.S:** Motear camino en los sectores de Niuco y San Pedro el día 24.04.2014 (viático). Dicho cometido se realizará con Motoniveladora FTFP-58
2. **Doña Verónica Sotomayor Ulloa, A Honorarios Asimilado grado 18º de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S:** Verónica aplicar FPS para SUF, Evanan traslado de encuestadora a los sectores de mocopulli, colegual chovi, Butalcura el día 24.04.2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
3. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12º de la E.M.S:** Reunión mesa Humedales Castro, ir a escuela San Pedro el Prado y Mocopulli por entrega de bases concurso Medio Ambiente el día 24.04.2014 (Viático). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95
4. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S:** Traslaldo de funcionarios programa habitabilidad a visitas a familias beneficiarias y Omil a empresa en la comuna de Chonchi por intermediación laboral el día 25.04.2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18

**IMPUTESE:** El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.  
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Direc. De Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia